

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14988953572



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 2 5 1 8 7 8

7

Impuestos de Engata

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión líquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

3 2 5 1 8 7 8

2 0 0 2 0 3 2 2

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cundinamarca

2 5

Nemocón

4 8 6

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

GOMEZ

PARRA

OSCAR

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

41. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cundinamarca

2 5

Nemocón

4 8 6

41. Dirección principal

CEN

42. Correo electrónico

sambita-84@hotmail.com

43. Código postal

2 5 1 0 3 0

44. Teléfono 1

3 2 2 8 0 6 1 0 4 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 2

2 0 1 3 0 4 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024 - 03 - 07 / 15 : 07: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adoptarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 15.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

62. Nombre GOMEZ PARRA OSCAR FERNANDO

63. Cargo CONTRIBUYENTE